



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1990

II LEGISLATURA

Núm.: 267

COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACION TERRITORIAL

PRESIDENTE: Don Jesús Quijano González

Sesión celebrada el día 11 de Octubre de 1990, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Ratificación de la designación de los Miembros de la Ponencia encargada de elaborar el Informe en el Proyecto de Ley de coordinación de Policías Locales de Castilla y León.
- 2.- Elaboración del Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial en el Proyecto de Ley de coordinación de Policías Locales de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	5840	El Presidente, Sr. Quijano González, somete a debate y votación el Informe elaborado por la Ponencia en el Proyecto de Ley de coordinación de Policías Locales de Castilla y León.	5840
El Presidente, Sr. Quijano González, abre la sesión.	5840		
El Secretario, Sr. García García-Ochoa, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5840	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Cid Fontán (Grupo Popular), López Trigal (Grupo Socialista), y Aznar Fernández (Grupo de CDS).	5840
El Presidente, Sr. Quijano González, somete a votación la ratificación de los miembros de la Ponencia. Son ratificados.	5840	El Presidente, Sr. Quijano González, levanta la sesión.	5841
El Presidente, Sr. Quijano González, comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	5840	Se levantó la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	5841
El Secretario, Sr. García García-Ochoa, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5840		

(Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Buenos días a todos los miembros de la Comisión. Iniciamos la sesión. ¿Hay alguna sustitución en alguno de los Grupos? Pues, el señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCIA GARCIA-OCHOA): Primer punto del Orden del Día: "Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el Informe del Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Se ratifican los Ponentes? Sin ningún inconveniente, ratificados por asentimiento.

El señor Secretario dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCIA GARCIA-OCHOA): Segundo punto del Orden del Día: "Elaboración del Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial en el Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Indique la sustitución, entonces, sólo para que conste en el...

EL SEÑOR CID FONTAN: ... (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: La reitero, porque me parece que no tenía el grabador puesto...

EL SEÑOR CID FONTAN: Don Jesús Abad por don José Luis Sainz.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): De acuerdo. Estábamos en el segundo punto del Orden del Día. Inicialmente, no existe ninguna enmienda, por lo que podemos proceder a la votación en bloque de todos los artículos, 1 al 27, más las Disposiciones Transitorias, Adicional, Finales, Exposición de Motivos y Título, aunque parece que sí hay alguna corrección técnica que no habría inconveniente.

EL SEÑOR CID FONTAN: Sí. Como corrección técnica...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Sí. Tiene la palabra el señor Cid.

EL SEÑOR CID FONTAN: Como Enmienda técnica se propone al artículo 17, en el texto, sustituir, al hablar de realizarse por concurso-oposición entre funcionarios, llegado a este punto decir: "de la inmediatamente inferior", con el fin de homogeneizar las denomi-

naciones que se hagan de categorías y de escalas. "...entre funcionarios de la inmediatamente inferior...", suprimiendo "del puesto inmediatamente inferior, -luego leeremos como queda- que posean el curso de aptitud y de igual...", y "de no existir ninguno, las plazas podrán ofertarse a los funcionarios de..." suprimir dicho "empleo" por "la categoría convocada", quedando el resto igual.

Se propone, también, técnicamente suprimir la Disposición Transitoria Tercera, que hace referencia a la entrada en vigor del Estatuto. Esto es un tema que verdaderamente no afecta en nada al contenido de la Ley y, sin embargo, pues, queda una cierta inseguridad sobre el momento de su producción.

Y en cuanto a la Disposición Adicional, intercalar "estableciéndose" entre las palabras "de promoción interna" -coma- "estableciéndose la equivalencia de los cursos".

Tampoco nos gusta la expresión final, pero esto quizá fuese el letrado quien nos debiera de informar, si le parece a la Presidencia, sobre esa: "por tanto, ordeno a todos los ciudadanos..." No sabemos si es una fórmula necesaria, con lo que, si se considerase procedente, se podía suprimir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Sí. Por lo que se refiere a la última cuestión, para que quede aclarado. Efectivamente, se trata de la fórmula de promulgación, que no tiene por qué introducir el Parlamento, sino quien promulga la Ley, que es el Presidente de la Comunidad Autónoma.

El señor Trigal.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Sí. En relación con lo referido por el Portavoz del PP en la Ponencia técnica, ratificamos el sentido general que le ha dado y especialmente concreto en el articulado 17, 19, Transitoria Primera, Tercera Adicional, si no recuerdo mal. Pero hay que hacer una referencia, de última hora, de tipo gramatical que quisiera, por nuestro Grupo, incorporar.

En el artículo 17, cuando se dice "entre los funcionarios de la inmediatamente inferior", entendemos que sería mejor de la "inmediata inferior".

Hemos encontrado también más sentido el término "Escuela de Policía Local", más que de "Policías Locales". Es decir, que fuera "Escuela de Policía Local". Y eso está recogido en el artículo 19, Transitoria Primera y Adicional. En esas tres está, si no he revisado mal en el último momento, y si acaso hubiera alguno más, pero creo que no haya ninguno más. Artículo 19, se cita una vez, línea cuarta; Transitoria Primera en segunda y tercera línea; y Adicional, en primera línea. Si fueran solamente estas tres, quisiéramos también recogerlo como "Escuela de Policía".

Por otro lado, quisiera añadir, ya que..... último momento en el uso de la palabra, del espíritu y trabajo que hemos tenido los tres Grupos en la Ponencia técnica, que ha sido, pues, yo creo que un esfuerzo de todos nosotros y que en este caso está bien traducido de que llega a la Comisión muy elaborada ya y perfectamente asumida por todos los Grupos, con lo cual yo creo que ha quedado constancia de un trabajo eficaz, pero al mismo tiempo yo creo que consensuado por los tres Grupos. Esto es bastante loable, yo creo.

Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para sumarme a las palabras que ha dicho el señor López Trigal, en cuanto al espíritu de trabajo que ha presidido esta Ponencia y que hoy se traduce en la aprobación en Comisión de la Ley. Y manifestar el acuerdo de mi Grupo con las propuestas que ha realizado previamente tanto el Portavoz del PP como el Portavoz del Partido Socialista, respecto a esas modificaciones técnicas que hay que hacer.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Muchas gracias. ¿Algún otro Grupo desea intervenir o Procurador? Señor Cid.

EL SEÑOR CID FONTAN: Señor Presidente, simplemente por cortesía, porque me parece que algo debo de decir. Por supuesto, admitimos las correcciones técnicas que se han planteado. Y decir que ha sido una verdadera satisfacción trabajar en esta Ponencia. Creo que todos los Grupos han colaborado de una manera decidida, aportando ideas, y que siempre hemos llegado a un consenso, porque siempre hemos creído que lo que traducíamos a la Ponencia era lo mejor. Con lo cual, yo quisiera agradecer muy sinceramente a todos los miembros de la Ponencia su valiosísima colaboración, y ojalá hayamos acertado al sacar una Ley de Policía Local, que me parece que es muy importante para nuestra Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¡Qué así sea! Procedemos, entonces, a la votación. Y en este caso, al introducirse Enmiendas técnicas, haremos diferenciaciones en la votación para votar primero los artículos que no han sufrido ningún tipo de modificación, esto es, del 1 al 16, inicialmente.

¿Quedan aprobados los artículos 1 al 16? Se aprueban por asentimiento.

El artículo 17 con las Enmiendas técnicas introducidas, que quizá fuera conveniente pasar, aunque sea inmediatamente después, por escrito al letrado, porque no sé si las ha recogido suficientemente. Pues, el artículo 17 con las Enmiendas técnicas introducidas queda aprobado por asentimiento.

El artículo 18, que no tenía ninguna modificación, a 27. ¿Quedan aprobados? Quedan aprobados por asentimiento.

La Disposición Transitoria Primera, que sí ha sufrido una modificación gramatical o técnica, ¿queda aprobada? Queda aprobada por asentimiento.

La Disposición Transitoria Segunda, puesto que la Tercera es la que quedaría suprimida. Disposición Transitoria Segunda, ¿queda aprobada? Aprobada por asentimiento.

Quizá fuera procedente hacer una votación sobre la Tercera, puesto que está. En ese caso, habría que hacer una... o una votación en contra de la Tercera, para que no apareciera en el texto, porque en el Dictamen viene la Disposición Transitoria Tercera. Disposición Transitoria Tercera, en ese caso. ¿Votos a favor?. ¿Votos en contra? Abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, suprimida la Disposición Transitoria Tercera.

Disposición Adicional con la modificación técnica que introducía el término "estableciéndose", me parece. Queda aprobada por asentimiento.

Disposición... las tres Disposiciones Finales. ¿Quedan aprobadas? Aprobadas por asentimiento.

Exposición de Motivos y Título de la Ley. ¿Quedan aprobados? Aprobados por asentimiento.

Pues, en consecuencia, queda dictaminado por la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial el Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.

Se levanta la sesión. Y muchas gracias.

(Se levantó la sesión a las diez horas cuarenta minutos).